

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA SECOT PARA EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FRACTURAS DEL ASTRÁGALO





Usted tiene derecho a conocer el procedimiento al que va a ser sometido y las complicaciones más frecuentes que ocurren. Este documento intenta explicarle todas estas cuestiones. Léalo atentamente y consulte con su médico todas las dudas que se le planteen.

Le recordamos que, por imperativo legal, tendrá que firmar, usted o su representante legal, familiar o persona vinculada de hecho, este Consentimiento Informado para que podamos realizarle dicho procedimiento/tratamiento.

PAC	IEN	IE

Yo, D./Dña		de	años de edad,
	apellidos del paciente)		·
Historia Clínica n.°	DNI n.°		
con domicilio en			
REPRESENTANTE LEGA	IL, FAMILIAR O PERSONA VINCULADA DE HECHO		
Yo, D./Dña		de	años de edad,
	apellidos del representante legal, familiar o persona vinculada de hecho)		
DNI n.°	, en calidad de		del paciente.
	(Representante legal, familiar o persona vinculad	da de hecho)	
	DECLARO		
Que el Dr./la Dra			
	ore y dos apellidos del Dr./Dra.)		
N.° de Colegiado realizar el procedimie	me ha explicado que es co ento/tratamiento quirúrgico de FRACTURAS DEL ASTRÁGALO	onveniente pro O. He leído es	oceder, en mi situación, c ta información que me ho

- 1. Preoperatorio. Antes de la cirugía será necesario realizarle algunas pruebas diagnósticas, como analítica, radiografías o electrocardiograma. También le indicaremos desde qué hora debe permanecer en ayunas.
- 2. La intervención precisa de anestesia, cuyo tipo y modalidad serán valoradas por el Servicio correspondiente.
- 3. El propósito principal de la intervención es recolocar los fragmentos y reconstruir lo mejor posible las articulaciones con los huesos vecinos para mantener la viabilidad del hueso y reducir la artrosis secundaria, que serían causa de dolor y limitación funcional.
- 4. La intervención consiste en la reducción y estabilización de la fractura mediante métodos generalmente abiertos, pudiendo utilizar para ello diferente material de osteosíntesis (agujas, clavos, placas, fijadores externos y/o tornillos). Es frecuente tener que realizar múltiples incisiones o vías de abordaje para tratar estas fracturas.
- 5. Excepcionalmente pueden existir pérdidas de sangre que pudieran requerir transfusiones sanguíneas.

RIESGOS DEL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FRACTURAS DEL ASTRÁGALO

Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica operatoria como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad), lleva implícita una serie de complicaciones, comunes y potencialmente serias, que podrían requerir tratamientos complementarios (tanto médicos como quirúrgicos) y, en un mínimo porcentaje de casos, comprometer la viabilidad del miembro y/o la vida del paciente. Las complicaciones específicas, muchas de las cuales motivan nuevas intervenciones, pueden consistir en:

- a. Infección de la herida quirúrgica, que pudiera complicarse afectando al hueso, diseminándose por la sangre y afectando a otros órganos, provocando una sepsis (situación de infección generalizada con riesgo elevado de muerte).
- b. Hematoma o lesión vascular.
- c. Lesión o afectación de algún tronco nervioso que pudiera causar, temporal o definitivamente, trastornos sensitivos y/o motores.
- d. Aflojamiento, rotura o penetración intraarticular del material implantado o instrumental quirúrgico.
- e. Dolor residual y dificultades para la marcha por artrosis, conflictos de espacio de diferentes estructuras, deformidades o síndromes canalares que puede requerir nuevas intervenciones.
- f. Pérdida de reducción de los fragmentos.

entregado y que se reproduce a continuación.

- g. Necrosis avascular del astrágalo con pérdida de la estructura ósea del mismo y/o artrosis precoz.
- h. Rigidez o limitación funcional de articulaciones afectados y/o vecinas.
- i. Daños de las superficies articulares de los huesos (cartílagos) que puede condicionar una futura artrosis y la necesidad de una nueva intervención.
- j. Seromas de la herida, dehiscencia de la sutura, cicatrices hipertróficas o dolorosas, necrosis cutáneas.
- k. Amputación parcial o total de la extremidad.
- I. Síndrome de Dolor Regional Complejo.
- m. Síndrome compartimental.
- n. Embolia grasa, trombosis venosa profunda (con riesgo de embolismo pulmonar y muerte).
- o. Complicaciones derivadas del uso del manguito de isquemia: hematomas, equímosis cutáneas, lesiones nerviosas que pudieran causar temporal o definitivamente trastornos sensitivos y/o motores.
- p. Complicaciones derivadas de la posición durante la cirugía y/o tiempo prolongado de la cirugía (escaras o decúbitos cutáneos, compresiones nerviosas).

ALTERNATIVAS AL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FRACTURAS DEL ASTRÁGALO

Como alternativa al procedimiento quirúrgico propuesto se puede realizar un tratamiento conservador mediante yesos u ortesis.

Mediante la firma del presente documento declaro que he comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo y el médico que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones que he precisado, aclarándome todas las dudas y preguntas que le he planteado respecto a los fines, alternativas, métodos, ventajas, inconvenientes y pronóstico del tratamiento, así como a los riesgos y complicaciones que por mi situación actual pueden surgir tales como:								
Si en el momento del acto quirúrg programada. Asimismo, he entendi grabar imágenes que luego se cons clínicas, juntas facultativas, confere identidad alguna del paciente. TAI PUEDO REVOCAR EL CONSENTIMII información recibida y que compre En tales condiciones, libre y volu tratamiento quirúrgico de FRACTUR	do y acepto que durante e ervarán y se podrán transn ncias, congresos, publicac MBIÉN COMPRENDO QUE ENTO QUE AHORA PRESTO endo la indicación y los rientariamente, DOY MI COI	Il procedimiento, nitir con fines cier iones médicas y , EN CUALQUIER D. Por ello, mani esgos de este pro	/tratamiento se pode ntíficos y/o de doce actos científicos, sin a MOMENTO Y SIN fiesto que me considecedimiento/tratamiento se pode doce doce doce doce doce doce doce d	rán realizar fotografías o ncia y utilizar en sesiones que en las mismas figure EXPLICACIÓN ALGUNA, dero satisfecho/a con la tento.				
En	, a	de		de				
Fdo. EL/LA PACIENTE	Fdo. EL Dr./La Dra.	EL/LA REPRESENTANTE L	EGAL, FAMILIAR O PERSONA	A VINCULADA DE HECHO				
REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIEN	TO INFORMADO							
Yo, D./Dña(Nombre y dos apellidos del pacien	re)							
Yo, D./Dña(Nombre y dos apellidos del represe Yo, D./Dña	entante legal, familiar o persona vinculac	la de hecho)						
(Nombre y dos apellidos del testigo) REVOCO el Consentimiento presta tratamiento, que doy con esta fech	do en fecha							
Fdo. EL/LA PACIENTE	EL/LA REPRESENTANTE L O PERSONA VINCULAI		Fc	lo: EL/LA TESTIGO				